



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2015-2018

**ACTA 15/2018
SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato; siendo las 13:00 (TRECE) horas del día 13 (TRECE) de Julio de 2018 (DOS MIL DIECIOCHO); estando presentes en la sala de cabildos de la presidencia municipal, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de esta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 61 (SESENTA Y UNO), 62 (SESENTA Y DOS) y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se procede a dar inicio a la **SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018.**

I. El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma: el C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO JOSÉ MIGUEL FUENTES SERRATO; los C.C. SÍNDICOS: JOEL ROJAS NAVARRETE y VANESSA OCHOA JUÁREZ; así como los C.C. REGIDORES: OSCAR DANIEL MARTÍNEZ LOREDO, JUANA CONCEPCIÓN MIRANDA MOSQUEDA, OSCAR ALEJANDRO GALINDO NOVOA, MIGUEL RAÚL MENDOZA IZQUIERDO, ARMANDO VÁZQUEZ RIVERA, VERÓNICA SÁNCHEZ QUINTANILLA, RUBÉN ALBERTO ZAVALA, GUILLERMO LAMADRID ÁLVAREZ, ANA LOURDES MORENO PADILLA, y MARÍA GUADALUPE MANRÍQUEZ RODRÍGUEZ.

Se da cuenta de la ausencia justificada en tiempo y forma de la REGIDORA PALOMA CORNEJO ESQUERRA, y de la ausencia sin justificar del REGIDOR DAVID ALEXANDER MILES JAIME.

Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO declara formalmente instalada la **SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**, solicitando al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, que proceda a la lectura del orden del día.

II. Con fundamento en el Artículo 73 (SETENTA Y TRES) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la presente sesión ordinaria, haciendo notar una propuesta de modificación al VIII (octavo) punto del propio orden del día, para quedar como sigue:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.
- IV. SE DA CUENTA DEL INFORME TRIMESTRAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALAMANCA, GTO. (DIF), CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2018.



David Miles

1209

Nº



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2015-2018

V. SE DA CUENTA DEL INFORME TRIMESTRAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES (IMSM), CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2018.

VI. SE DA CUENTA DEL INFORME TRIMESTRAL DEL INSTITUTO SALMANTINO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (INSADIS), CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2018.

VII. SE DA CUENTA DEL INFORME TRIMESTRAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO. (CMAPAS), CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2018.

VIII. SE DA CUENTA DE LA TERMINACIÓN DE LA LICENCIA DEL C. L.A.E. JOSÉ HÉCTOR ALFARO MONTOYA, AL CARGO DE TESORERO MUNICIPAL.

IX. DICTÁMENES E INFORMES DE COMISIONES.

X. ASUNTOS GENERALES.

XI. DECLARATORIA DE ESTAR LEVANTADA LA SESIÓN.

El REGIDOR RUBEN ALBERTO ZAVALA manifiesta: ***"Quisiera comentar ¿Por qué se subió en este aspecto el punto octavo y los motivos de la modificación, el fundamento, señor?"***

El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO expone que de conformidad a la sesión de Ayuntamiento donde se aprobó la licencia para dicho servidor público por un periodo no menor a dos meses y por tiempo indeterminado, también se aprobó como encargado de despacho al C.P. PAUL HERRERA RUIZ, por lo cual, al otorgarse dicha licencia por tiempo indeterminado, ahora se da cuenta del retorno a sus funciones del Tesorero Municipal, por lo cual es necesario que el Ayuntamiento tome conocimiento del mismo, para en consecuencia dejar sin efectos en nombramiento del encargado de despacho.

El REGIDOR RUBEN ALBERTO ZAVALA manifiesta: ***"En relación a ese mismo punto; ¿Entonces cuando presentó por escrito el señor Tesorero su intención del retorno? Y también ¿Que va pasar con el encargado de despacho? Porque no queda habilitado con la modificación que usted menciona."***

El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO refiere que el Tesorero Municipal presentó su escrito de intención ante la Secretaría del Ayuntamiento el día nueve de julio del año en curso, manifestando lo que se aborda en ese punto. Al dejar sin efectos el nombramiento del encargado de despacho, retomaría su cargo de Subtesorero Municipal.

La REGIDORA MARÍA GUADALUPE MANRIQUEZ RODRIGUEZ pregunta. ***"¿Desde el día nueve que el presentó su escrito, desde ese día se presentó a trabajar?"*** Se le aclara que efectivamente, así fue la situación.



David Miller

Nº 1210

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page]

[Handwritten signature in blue ink on the right margin]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2015-2018

El REGIDOR ARMANDO VÁZQUEZ RIVERA, manifiesta: **"Dada la situación de esto, quisiera saber ¿Porque no se nos envió el oficio donde él desde el lunes está ya participando? Nosotros como Ayuntamiento, se los vuelvo a repetir, no nos entregan diferentes o no nos explican bien las cosas que están pasando, entonces si pidiera de favor que se girara el oficio dado que no nos lo mandaron a nosotros."**

El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO indica que en ese momento girará instrucciones para que se les haga llegar de manera inmediata el oficio en mención para su conocimiento.

La REGIDORA VERONICA SÁNCHEZ QUINTANILLA manifiesta. **"Referente al mismo punto, repetitivamente sucede esto de que estamos pidiendo información y nunca se nos entrega, se nos promete y no se entrega. Entregarnos ese documento ahorita, es así como que para qué..ten, para que estés en paz y no digas nada, ¿No? Ahora si el Contador Héctor Alfaro ya regresó a sus labores desde el día nueve, sin que el Ayuntamiento haya tenido conocimiento tampoco lo veo correcto. Es mi observación."**

Una vez sometido a votación el orden del día con la modificación ahora propuesta, se emite el siguiente:

ACUERDO: Por **08 (OCHO)** votos a favor, y **05 (CINCO)** en contra, se aprueba el orden del día de la **SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.**

Se asientan los votos en contrario de los C.C. VANESSA OCHOA JUÁREZ, ARMANDO VÁZQUEZ RIVERA, VERÓNICA SÁNCHEZ QUINTANILLA, RUBÉN ALBERTO ZAVALA, y MARÍA GUADALUPE MANRÍQUEZ RODRÍGUEZ.

Acto seguido, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa que para la presente sesión no se han registrado asuntos generales.

No habiendo manifestaciones al respecto, se continúa con el desahogo del orden del día.

III. En desahogo del tercer punto del orden del día, se propone la omisión de la lectura del acta correspondiente a la sexagésima sexta sesión ordinaria que fue circulada con la debida oportunidad a los miembros del Ayuntamiento para su revisión.

Sometido el punto a votación, el Cabildo municipal emite el siguiente:

ACUERDO: Por unanimidad de **13 (TRECE)** votos a favor, se aprueba la **OMISIÓN DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.**

Acto seguido, se somete a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio, el contenido del acta correspondiente a la sexagésima sexta sesión ordinaria que fue circulada con la debida oportunidad a los miembros del Ayuntamiento para su revisión.



David

1211

Nº



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2015-2018

Sometido el punto a votación, el Cabildo municipal emite el siguiente:

ACUERDO: Por unanimidad de 13 (TRECE) votos a favor, se aprueba el **CONTENIDO DEL ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.**

IV. En desahogo del cuarto punto del orden del día, SE DA CUENTA DEL INFORME TRIMESTRAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SALAMANCA, GTO. (DIF), CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2018. EL LICENCIADO JOSÉ MIGUEL FUENTES SERRATO, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO manifiesta: ***"De conformidad al artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; se da cuenta del informe trimestral de actividades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Salamanca, Gto. (DIF), correspondiente al periodo de Abril a Junio de 2018. Documento que se incluye en el apéndice de la presente sesión, de conformidad al numeral 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, tomando conocimiento del mismo, al no estar sujeto a votación, en razón de estar establecido así, por la legislación aplicable al caso concreto. El cual queda a disposición de todos y cada uno de los miembros de este cuerpo colegiado, para sus comentarios u observaciones."***

No habiendo intervenciones, se continúa con el desarrollo de la sesión.

V. En seguimiento del quinto punto del orden del día, SE DA CUENTA DEL INFORME TRIMESTRAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES (IMSM), CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2018. EL LICENCIADO JOSÉ MIGUEL FUENTES SERRATO, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO manifiesta: ***"De conformidad al artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; se da cuenta del informe trimestral de actividades del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres (IMSM), correspondiente al periodo de Abril a Junio de 2018. Documento que se incluye en el apéndice de la presente sesión, de conformidad al numeral 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, tomando conocimiento del mismo, al no estar sujeto a votación, en razón de estar establecido así, por la legislación aplicable al caso concreto. El cual queda a disposición de todos y cada uno de los miembros de este cuerpo colegiado, para sus comentarios u observaciones."***

No habiendo intervenciones, se continúa con el desarrollo de la presente sesión.

VI. De acuerdo al sexto punto del orden autorizado, SE DA CUENTA DEL INFORME TRIMESTRAL DEL INSTITUTO SALMANTINO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (INSADIS), CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2018. EL LICENCIADO JOSÉ MIGUEL FUENTES SERRATO,



David

1212
No

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2015-2018

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO manifiesta: **"De conformidad al artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; se da cuenta del Informe del Instituto Salmantino para las Personas con Discapacidad (INSADIS), correspondiente al periodo de Abril a Junio de 2018. Documento que se incluye en el apéndice de la presente sesión, de conformidad al numeral 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, tomando conocimiento del mismo, al no estar sujeto a votación, en razón de estar establecido así, por la legislación aplicable al caso concreto. El cual queda a disposición de todos y cada uno de los miembros de este cuerpo colegiado, para sus comentarios u observaciones."**

No habiendo intervenciones, se continúa con el desarrollo de la presente sesión.

VII. En el presente punto, SE DA CUENTA DEL INFORME TRIMESTRAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO. (CMAPAS), correspondiente al periodo de Abril a Junio de 2018. El LICENCIADO JOSÉ MIGUEL FUENTES SERRATO, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO manifiesta: **"De conformidad al artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; se da cuenta del informe trimestral de actividades del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto (CMAPAS), correspondiente al periodo de Abril a Junio de 2018. Documento que se incluye en el apéndice de la presente sesión, de conformidad al numeral 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, tomando conocimiento del mismo, al no estar sujeto a votación, en razón de estar establecido así, por la legislación aplicable al caso concreto. El cual queda a disposición de todos y cada uno de los miembros de este cuerpo colegiado, para sus comentarios u observaciones."**

La REGIDORA VERÓNICA SANCHEZ QUINTANILLA manifiesta: **"¿Estará por aquí el representante de CMAPAS? Par hacerle una pregunta; me gustaría que entrara."**

Siendo presentes el Presidente y la Tesorera del CMAPAS, la REGIDORA VERÓNICA SANCHEZ QUINTANILLA manifiesta: **"Mi pregunta va dirigida a esto: Hice algunas, bueno observé en la entrega del informe de este trimestre abril-junio, numéricamente, contablemente, financieramente es una empresa sana, económicamente sana, digo no puedo ver más, puesto que sería ya cuestión de una auditoria, nada más los números que presentan se ven muy bien; mi pregunta va en relación porque los informes deben calificar el servicio que se da a la ciudadanía, y en realidad el servicio ha dado mucho que desear porque de manera diaria se ven tanto en noticieros, como de manera personal, quejas en cuanto al pésimo servicio que se está dando, al pésimo trabajo que se está haciendo ya en calle, y también observé que en el mes de junio no hubo ningún avance, o sea se trabajó en abril, medio se trabajó en mayo, pero en**



David Mills

el

el

1213

No

el

el

el



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2015-2018

junio se ve en los documentos, y si los traen los pueden poner para que vean que no hubo ninguna toma puesta, por ejemplo, bajaron los metros cúbicos también; entonces si quisiera que me dijera en cuanto al servicio ¿Qué medidas se están haciendo para que la ciudadanía reciba de esta empresa tan sana económicamente, reciba el servicio que se merece la gente?"

El Presidente del Consejo Directivo del CMAPAS al respecto indica que diariamente hay una evaluación de los usuarios que se realiza en las oficinas, la cual refleja una aprobación del noventa por ciento a los servicios que se brindan; respecto a los trabajos que se reflejan en la calle, asegura que se generan a razón de diecisiete anomalías o rupturas diarias, debido a las altas presiones que maneja el organismo en cuanto al suministro de agua a la ciudadanía, que son mayores a un kilogramo por metro cuadrado, lo cual permite al CMAPAS suministrar en parámetros de altura mayores a lo que exige el reglamento, lo cual genera fugas en distintas áreas de la red; es preferible invertir en su reparación en aras de que el ciudadano tenga un buen servicio, inclusive el suministro de agua a tinacos ubicados en un segundo piso. De igual forma se generan hundimientos en las calles y más en época de lluvias, lo cual se atiende puntualmente. Destaca que con independencia de los medios de reporte tradicionales, existe un área de atención social que realiza actividades especiales a usuarios que por alguna causa no pueden desplazarse a las oficinas, se les atiende de forma personal en su domicilio. Resalta que la más reciente evaluación a cargo del despacho autorizado por el Gobierno del Estado, coloca al organismo entre los primeros tres lugares de toda la entidad federativa, lo cual refleja el trabajo realizado. Concluye diciendo que con independencia de lo anterior, se contrata un despacho externo para efectos de auditorías, y cualquier observación por mínima que sea, es atendida de forma puntual, invitando a la Regidora a que cualquier duda o aclaración se la haga llegar y con gusto será atendida.

La REGIDORA VERÓNICA SANCHEZ QUINTANILLA manifiesta: **"Muchas gracias, yo le pediría al Presidente de la Comisión de Agua Potable que si viera esa situación en cuanto a la calidad del servicio que se está dando, que le diera seguimiento y estuviera muy observante de ella para que nos hiciera favor de reportar."**

El Presidente del Consejo Directivo del CMAPAS indica que el Presidente de la Comisión ha estado muy cercano al organismo, por lo cual es referente de los trabajos realizados por el CMAPAS.

El SÍNDICO JOEL ROJAS NAVARRETE manifiesta: **"Nada más para hacer una apreciación, estoy viendo que la baja en la distribución de los metros cúbicos, yo la encuentro muy natural, las lluvias empezaron antes este año, entonces la gente no riega sus jardines y entonces se produce menos, lo que es un índice favorable, producir menos quiere decir que la ciudadanía ahorra más agua, entonces yo pienso que esa es la situación."**



David Nily

1214

Nº

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2015-2018

El REGIDOR ARMANDO VÁZQUEZ RIVERA manifiesta: **"Dada la situación de lo que comenta el señor Herminio, yo le agradezco porque siempre me han proporcionado la información; entonces yo también quisiera aprovechar ahorita que está el tema, quisiera saber cómo va el asunto del SAPASVA, dado que no me han llegado para nada los informes trimestrales, quisiera saber cómo están. ¿Me puede decir, señor Alcalde, por favor?"**

El PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO refiere que de acuerdo al seguimiento que se la ha venido dando al asunto, se da cuenta de que el Consejo de SAPSVA ha venido dando tramite a sus asuntos respecto al tema, y socializando con la población a efectos de atenuar la problemática existente; recordando que ese organismo es descentralizado de la administración municipal y por ende es responsable de su actuar. Sin embargo, se ha invitado a la mediación y la conciliación entre las partes, aunque de forma prudente en razón del respeto a la naturaleza jurídica del organismo; lo anterior sin dejar de estar al pendiente de que la problemática existente, no vaya a generar algún estado de afectación a la salud pública en la comunidad por la toma de las instalaciones y su falta de operatividad por las acciones de una asociación civil ya extinta desde el año dos mil nueve. Reitera la postura de respeto y tolerancia del gobierno municipal frente a los actores del conflicto, dejando en claro también que no se dejará de velar por el bienestar de la población.

El REGIDOR ARMANDO VÁZQUEZ RIVERA manifiesta: **"Los habitantes están preocupados, también diríamos que nosotros deberíamos estar preocupados por los empleados, no sabemos qué ha pasado con ellos, desgraciadamente han estado trabajando, sigue haciendo sus rondines y todo, hay que ver qué pasó con esto, concretamente con la micro medición. Sobre todo porque antes de que ya se acabe el Ayuntamiento debemos dejar bien arreglado eso."**

El PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO reitera que se ha dado y seguirá dando seguimiento al asunto, reconociendo y agradeciendo la voluntad y disposición de los integrantes del consejo directivo del organismo operador, ya que no han dejado de estar presentes y al tanto de sus responsabilidades, aun con las dificultades financieras y administrativas imperantes, sin embargo manifiesta su confianza en que todo ha de resolverse de forma satisfactoria en breve término.

El REGIDOR RUBÉN ALBERTO ZAVALA manifiesta: **"Referente al mismo tema de SAPASVA señor Presidente, y ya que se está tomando de manera muy puntual en esta ocasión, los informes correspondientes a SAPASVA aun y cuando las circunstancias jurídicas les han impedido utilizar las instalaciones correctamente como usted lo había mencionado, si sería conveniente que rindieran los informes aun y cuando no estén entre comillas físicamente en posesión de la infraestructura de agua, puesto que eso no los exime y sería importante que**



David

1215

No

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2015-2018

rindieran el informe tanto de lo que ha acontecido, y jurídicamente las acciones que están tomadas para retomar el orden jurídico y este, establecer las consecuencias y las acciones correspondientes contra quien corresponda, porque si no, pienso que estarían cometiendo una omisión por comisión; por lo que solicito de la manera más atenta que hiciera llegar este comunicado a SAPASVA o si no que tuviéramos una junta, por lo que solicito aquí a través del Presidente de la Comisión la reunión, para poder involucrarnos más en el asunto y poder colaborar para que se solucione a la brevedad posible esta situación que prevalece en esa comunidad de Valtierra.

El PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO manifiesta que se toma muy en cuenta su propuesta, y se tendrá sin problema alguno el acercamiento, si a así lo solicita el organismo operador. Aprovecha para felicitar al Consejo del CMAPAS por la excelente administración de los recursos económicos del organismo, pero también del recurso natural, lo cual ha sido reconocido también por la CONAGUA y la CEAG; tan es así que el Delegado de la CONAGUA en el Estado, felicitó de forma directa al CMAPAS por ser uno de los organismos más ordenados y puntuales en cuanto al trabajo técnico y administrativo que en su momento se refleja ante la CONAGUA. Destaca que en fechas recientes se recibieron cuarenta y seis títulos de concesión para la regularización de la extracción de agua de los pozos, lo cual resulta todo un precedente, ya que nunca en la historia se había obtenido tal logro, que por ende trae a sus titulares beneficios como el ingreso a programas de apoyo de instancias federales, lo cual se ha dado gracias al acompañamiento del organismo operador. Concluye agradeciendo a nombre de la población salmantina, el apoyo brindado técnica y operativamente por el CMAPAS de forma ininterrumpida durante la etapa de contingencia derivada del desfogue de la presa Allende, lo cual fue apreciado y valorado por la población, dado que los cárcamos estuvieron funcionando a su máxima capacidad, los niveles del río estuvieron siendo monitoreados y controlados, y el gran trabajo en equipo y de colaboración con las diferentes instancias del gobierno municipal. Invita al Presidente del Consejo a seguir colaborando con la misma intensidad y pasión hasta hora demostrada, en beneficio de la ciudadanía salmantina.

No habiendo más intervenciones, se continúa con el desarrollo de la presente sesión.

VIII. En seguimiento al orden del día aprobado, **SE DA CUENTA DE LA TERMINACIÓN DE LA LICENCIA DEL C. L.A.E. JOSÉ HÉCTOR ALFARO MONTOYA, AL CARGO DE TESORERO MUNICIPAL. EL LICENCIADO JOSÉ MIGUEL FUENTES SERRATO, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO manifiesta: "Se recibió oficio suscrito por el C. L.A.E. JOSÉ HÉCTOR ALFARO MONTOYA, en el cual informa de la terminación de la licencia concedida al cargo de Tesorero Municipal a partir del día nueve de julio del presente año. Dada la naturaleza de lo ahora informado, es que el nombramiento del Encargado de Despacho de la Tesorería Municipal se deja sin**

David Mills

1216

No



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2015-2018

efectos, y el C.P. PAUL HERRERA RUÍZ continuará con su cargo de Subtesorero Municipal."

El REGIDOR RUBÉN ALBERTO ZAVALA manifiesta: **"Nada más reiterando el punto que se tocó al principio en relación a si por favor para subirlo y que se dé cuenta, sería lo más óptimo y conveniente que toda vez que no le veo mayor problemática en anexarse el documento en el cual el señor Tesorero exterioriza su voluntad de retorno, pues al final de cuentas es algo insulso que no nos lo den y pudiera prestarse a malas interpretaciones. Entonces por favor le solicitaría de la manera más atenta a usted y al Secretario del Ayuntamiento, que en asuntos de ese tipo mandaran la información correspondiente anexada para poder nosotros tener conocimiento del mismo hecho."**

IX. En desahogo del noveno punto del orden del día relativo a **DICTÁMENES E INFORMES DE COMISIONES**, se da cuenta de que no se presentó ningún dictamen o informe para la presente sesión, por lo cual se tiene por desahogado el presente punto.

X. En seguimiento al orden del día, relativo a los ASUNTOS GENERALES el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa que no se registró ningún asunto general.

En uso de la palabra, el LICENCIADO JOSÉ MIGUEL FUENTES SERRATO, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO expone: **"Quiero agradecerles primeramente a Dios por haberme dado una gran oportunidad de estar aquí en un espacio en el que me dio la oportunidad de servir a la ciudadanía, y de esta misma manera es que quiero agradecerle a mi familia por la paciencia que tuvo con relación al desempeño de los últimos cinco años de actividad administrativa para mi municipio; y de esta misma manera agradezco a mi Partido Acción Nacional en su momento haberme dado la oportunidad de poder servir a mi municipio Salamanca. También agradecer dado que yo empiezo mi actividad administrativa en el año dos mil doce, al Maestro Justino Arriaga Rojas la oportunidad que me dio en su momento como Director de Servicios Públicos Municipales y posteriormente en conjunto con el Ayuntamiento en turno, de ser Secretario del Ayuntamiento. Agradecido de la misma manera estoy con el Ingeniero Antonio Arredondo Muñoz, que depositó en mí la confianza y me propone ante este órgano colegiado como Secretario del Ayuntamiento. Quiero también agradecerles a todos y cada uno de ustedes integrantes de este órgano colegiado el haber podido emprender un trabajo arduo primeramente como Secretario del Ayuntamiento, en el que he culminado gracias a la voluntad política de todos ustedes, ahora como Presidente Municipal Interino. Desde luego quiero reiterar mi agradecimiento a la ciudadanía porque en todo momento di el máximo de mis esfuerzos durante todo el tiempo laboral y en el ejercicio de la función pública, desde luego el despacho de la Secretaría del Ayuntamiento siempre estuvo de puertas abiertas, siempre estuve con la mejor disposición, con la**

David Wilby

1217

No

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]



[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2015-2018



mejor voluntad política, pero sobre todo con una gran pasión para hacer las cosas que se requerían. Por otra parte esta oportunidad que se me dio de servir sin lugar a dudas en todo momento tuve presente que era un ciudadano comprometido con nuestro municipio, con el quehacer diario en el que afortunadamente nunca tuve el problema de no presentarme a una oficina administrativa, siempre cumpliendo de una manera muy estricta desde, las ocho de la mañana en el cual nunca supe la hora que pudiera terminar; la función en mi fue un compromiso que generé con gran responsabilidad. Quiero expresarles a ustedes este gran agradecimiento a la oportunidad que se me dio, me llevo grandes experiencias de todos y cada uno de ustedes, grandes satisfacciones por parte de la ciudadanía por haber tenido la oportunidad de acercarse y darme esa confianza de poder seguir contribuyendo en la transformación de su vida así como en el mejoramiento de la misma, pero sobre todo en el que nunca se perdió la ilusión, la esperanza y el sueño en todos y cada uno de ellos y que me lo permitieron así también durante el ejercicio de la función pública. Eso es algo que tengo, que va a permanecer en mí, y sobre todo que he de reconocer ese gran respaldo de la ciudadanía. No me queda otra cosa más que decir, sino agradecer a todos y cada uno de ustedes desde la representación que ustedes tienen de su partido político, pero sobre todo la gran responsabilidad que tienen de representar a más de doscientos cincuenta mil habitantes de nuestra hermosa y querida ciudad de Salamanca. Nuevamente les agradezco la oportunidad que me dieron de servir, pero lo mejor, la oportunidad que nos dimos todos en transformar y mejorar a Salamanca. Muchas gracias."

David

XI. A continuación el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa que se han agotado los puntos del orden del día; y no habiendo nada más por agregar, siendo las **13:37 (TRECE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS)** del día de la fecha, el C. LICENCIADO JOSÉ MIGUEL FUENTES SERRATO, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, procede a levantar la sesión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO:

LIC. JOSÉ MIGUEL FUENTES SERRATO

SÍNDICOS:

LIC. JOEL ROJAS NAVARRETE

LIC. VANESSA OCHOA JUÁREZ

1218
Nº



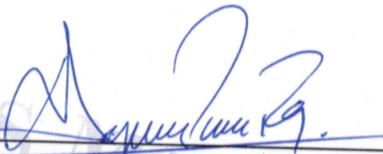
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2015-2018

REGIDORES:


C. ÓSCAR DANIEL
MARTÍNEZ LOREDO


ARQ. OSCAR ALEJANDRO
GALINDO NOVOA

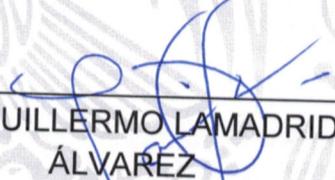

C. JUANA CONCEPCION
MIRANDA MOSQUEDA


ARQ. MIGUEL RAÚL
MENDOZA IZQUIERDO


LIC. ARMANDO VÁZQUEZ RIVERA


LIC. VERÓNICA SÁNGHEZ
QUINTANILLA


LIC. RUBÉN ALBERTO ZAVALA


LIC. GUILLERMO LAMADRID
ÁLVAREZ


LIC. ANA LOURDES
MORENO PADILLA


LIC. MARÍA GUADALUPE
MANRÍQUEZ RODRÍGUEZ



SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015-2018 (DOS MIL QUINCE- DOS MIL DIECIOCHO) DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO; DE FECHA 13 (TRECE) DE JULIO DE 2018, QUE COMPRENDE LOS FOLIOS AUTORIZADOS DEL 1209 AL 1219. SE HACE CONSTAR.

David
mhu
Nº 1219